

Pros



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección Económico Financiera



San Miguel de Tucumán, 03 de Julio de 2014

Expediente n°: 51318 - 2014

Visto:

El traslado a esta provincia del Dra. Toselli Beatriz quien asistió a esta provincia como disertante de un Curso (co125)

Considerando:

Que la citada profesional se alojó en el Hotel Amerian, Santiago n° 419;

Que la Autoridad competente autoriza dicho reintegro, corresponde disponer la liquidación y pago del presente gasto;

Por ello;

**La Decana de la
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Resuelve**

Art. 1°.- Disponer que Dirección Económico Financiera proceda a atender el gasto que se produce por lo expresado en los considerandos de la presente Resolución y conforme al siguiente detalle:

**Hotel Amerian
alojamiento: (Factura n° 8006)
Importe: \$ 1.199,84**

Art. 2°.- Registrar el compromiso contraído de la siguiente forma:

**3-37-379: Otros no especificados precedentemente
Importe: \$ 1.199,84**

Art. 3°.- Prosiga a Delegación Administrativa a sus efectos.

Quinteros A.

Resolución N° 0535-2014

Jic. Christian Simesen de Bielke
Sec. Control de Gestión Económica Financiera
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT